

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE PLACAS
CONMEMORATIVAS DE LOS 40 AÑOS DE SERVICIO EN LA
FNMT-RCM AÑO 2022**

PAS 15/09/1415/2022

Índice

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 7.- GARANTÍAS.
- 8.- PENALIZACIONES.
- 9.- ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. OBJETO DEL PLIEGO

Contratación de la fabricación de placas conmemorativas que se entregarán, como premio a la constancia, al personal que cumpla 40 años de servicio en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para el periodo de un año desde la formalización del contrato.

La fecha estimada de inicio es el 1 de noviembre de 2022.

2.- DESCRIPCIÓN

La FNMT-RCM realizará una única petición con el número total de placas conmemorativas necesarias, así como con todos los datos relativos a su personal, para grabar la información en la placa.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.

3.1.- CARACTERÍSTICAS.

Las placas conmemorativas, así como el estuche en el que se entregan, deberán cumplir unas características técnicas que se detallan a continuación.

- Madera:

Madera de tablero de fibras laminado, perfilado, chaflán y acabado pulido con barniz caoba, secado UV, y con apoyo madera (pie plegable) posición horizontal. De dimensiones 26 x 20 cm, y grosor 17 mm.

- Chapa de Plata:

Lámina de Plata de Ley 925/000 cortada en medida de 18 x 12 cm, biselada y sujeta con cuatro tornillos remache piramidal de Plata de Ley 925/000. Grosor de la chapa 0,5 décimas. Peso 100 gramos.

3.2.- PERSONALIZACIÓN.

Las placas conmemorativas se presentarán grabadas en su lámina de plata, con el anagrama y nombre completo de la FNMT-RCM, nombre, fecha de jubilación, ciudad (Madrid o Burgos, según proceda), con el siguiente texto:



FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

REAL CASA DE LA MONEDA

EN RECONOCIMIENTO A

D. JUAN ESPAÑA ESPAÑA

POR SUS CUARENTA AÑOS DE SERVICIO

Madrid/Burgos, año 2022

3.3.- PRESENTACIÓN MÍNIMA.

Las placas se entregarán dentro de un estuche que reúna como mínimo los siguientes requisitos:

Dimensiones de 26 cm por 20 cm. Armadura en tablero DM de 5 mm; forrado exterior en papel geltex color azul, interior moldeado en polietileno flockado de 0,3 mm. en color blanco, en el que encaje perfectamente la placa. Lleva dos cintas de raso blanco de 12 mm de ancho, que unen tapa y base del estuche, y un broche de acero latonado.

4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO.

Una vez seleccionado el proveedor, la prestación del suministro se realizará según las necesidades de FNMT-RCM, adjudicándose el respectivo contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La duración del suministro es de un año, desde la formalización del contrato, y la cantidad fija de la licitación son sesenta y cinco unidades (65 Uds.).

6.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

El plazo de entrega no podrá exceder del 15 de noviembre de 2022.

Una vez recibida comunicación oficial de la FNMT-RCM, con los datos a grabar en las placas conmemorativas, el adjudicatario realizará las mencionadas labores de grabado antes de servir la mercancía. Una vez esté terminada esta labor, se podrá realizar la entrega en la siguiente dirección:

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.
C/ Duque de Sesto, 47.
28009 Madrid.

Las placas vendrán debidamente embaladas para asegurar su protección, y vendrán identificadas con un albarán en el que figurarán los siguientes datos:

- Nombre del proveedor.
- NIF del proveedor.
- Número de pedido asignado.
- Cantidad entregada.

El incumplimiento en las condiciones de entrega citadas anteriormente podrá dar lugar a al rechazo de la mercancía, y que no sea admitida hasta que no se subsanen dichas deficiencias.

7.- GARANTÍAS.

Todos los elementos que componen este suministro, estarán garantizados por un período mínimo de dos (2) años a partir de la fecha de recepción de conformidad en su destino contra todo defecto de diseño o fabricación, deficiente que pueda presentarse.

Durante dicho periodo, el adjudicatario estará obligado a subsanar o reponer el suministro, sin cargo alguno para la FNMT-RCM, todos los defectos que aparezcan, en un plazo máximo de quince (15) días naturales.

8. PENALIZACIONES.

Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

9. ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM

Servicios Generales

Dirección de correo electrónico:

javier.chichon@fnmt.es

isaac.fernandez@fnmt.es

abedate@fnmt.es

Los interesados en esta licitación deberán presentar la documentación en los términos manifestados en el Pliego de Condiciones Particulares.

Los Criterios de Valoración vendrán especificados en el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares, correspondiendo de un total de 100 puntos, los 100 a la oferta económica.

Madrid, a la firma de fecha electrónica

EL JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Agustín Bedate Montero